



000007

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 14 de julio de 2020  
**P.I.E. N° 660/2019-2020**



Señor  
José María Leyes Justiniano  
**ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA**  
Cochabamba.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaña, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe su despacho, si el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, durante la vigencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19, ha otorgado permisos de circulación a vehículos que transportan alimentos y otros, bajo qué normativa emitieron esos permisos.--- 2. Informe su despacho, cuáles son los requisitos emitidos por Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba para la otorgación de permisos de circulación a vehículos que transportan alimentos y otros durante la vigencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19, qué unidad de esa institución es la encargada de emitir y otorgar esos permisos.--- 3. Informe su despacho, cuáles son las características de los permisos de circulación emitidos por el Gobierno Autónomo de Cochabamba, para vehículos que transportan alimentos y otros durante la vigencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19.--- 4. Informe su despacho, si ha realizado alguna coordinación o consulta al Ministerio de Gobierno para que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, pueda emitir permisos de circulación a vehículos durante la vigencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19.--- 5. Informe su despacho, si se tiene un listado de todos los permisos de circulación de vehículos que transportan alimentos y otros durante la vigencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19, emitidos y otorgados por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, qué elementos de verificación tienen de cada uno de los permisos. Adjunte listado.--- 6. Informe su despacho, si se efectúa algún seguimiento a los vehículos a los cuales el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba ha otorgado permisos de circulación durante la vigencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19. --- 7. Informe su despacho, si los permisos de circulación supuestamente emitidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba con los que contaban los vehículos que transportaban sustancias controladas y que fueron detenidos por las fuerzas del orden al ingreso de la zona del Chapare en fecha 23 de abril, son auténticos y cumplen con los requisitos y características señalados por el propio Gobierno Autónomo de Cochabamba al efecto durante la vigencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Desarrolle su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Alcalde, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
*Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga*  
Primera Secretaria  
**CAMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año
09	SEP.	2020

Hora:

N° de Fojas:

CUARTO DESTINATARIO:

*Senadora Rosa Guzman Montano*

Urgente:

Preparar respuesta

Reserva de firma

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar

Coordinar con:

Nota:

*Remitir a la Senadora Petenonaca el TIE 660*

Plazo:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

~Firma:



Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Hora:

N° de Fojas:

QUINTO DESTINATARIO:

Urgente:

Preparar respuesta

Reserva de firma

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar

Coordinar con:

Nota:



*es igual en oficina*

Plazo:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Firma:

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Hora:

N° de Fojas:

SEXTO DESTINATARIO:

Urgente:

Preparar respuesta

Reserva de firma

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar

Coordinar con:

Nota:

Plazo:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Firma:



Cochabamba, 04 SEP 2020  
G.A.M.C N° 685

Señor  
Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
*Presidente en Ejercicio Cámara de Senadores*  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
La Paz

SECRETARÍA GENERAL		OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA			
Fojas:		07 SET. 2020	Hora.
4			12:00
<b>RECIBIDO</b>			
No. Correlativo:	5464	Firma:	[Signature]

Ref.: SUYO P.I.E. N° 660/2019-2020

Atendiendo a la Petición de Informe Escrito, me cumple remitir para su conocimiento y fines consiguientes, informe D.T.P. N° 231/2020, procedente de la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana, el cual atiende los 7 puntos descritos en PIE N° 660/2019-2020, solicitado por la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaña.

Con este particular motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a usted, con las seguridades de mi mayor distinción.

Atentamente,

[Handwritten signature]



EVM/Ximena  
Adj. Fs. 3  
c. Arch. H.R 6162 GRAL 38695/20